

162°

Consejo Nacional

3-5 NOVIEMBRE 2011 CChC



OSORNO
Termas de Puyehue



CONCLUSIONES

162°

Consejo Nacional

3-5 NOVIEMBRE 2011 CChC

Centro de Documentación
Cámara Chilena de la Construcción



OSORNO
Termas de Puyehue



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

CONCLUSIONES

INDICE

ACTA

Acta Centésima Sexagésima Segunda Reunión del Consejo Nacional Cámara Chilena de la Construcción A.G	8
Aprobación del Acta	11
Firmantes del Acta	11
Palabras de Bienvenida de don Enrique Pampaloni Moraga, Presidente de la Delegación Regional Osorno	12
Cuenta del Presidente, don Gastón Escala Aguirre	12
Exposición del Vicepresidente de CChC Social, don Sergio Icaza Pérez	14
Exposición del Presidente del Comité de Seguimiento de Acuerdos, don Gustavo Vicuña Molina	15
Exposición sobre "La Contingencia Económica Nacional", del economista don Juan Andrés Fontaine Talavera	15
Exposición de don Eugenio Guzmán Astete, sociólogo, sobre "La coyuntura socio política que vive el País"	17
Exposición de don Sergio Canals Lambarri, psiquiatra, sobre "La Masa Ciudadana-Consumidora del Siglo XXI ¿The Chilean Revolution?"	17
Grupos de Trabajo	18
Determinación del Número de Consejeros Nacionales Electivos para las elecciones del año 2012	18
Sede de la 164ª Reunión del Consejo Nacional	19
Discurso de Clausura de la Reunión N° 162 del Consejo Nacional	19

ACUERDOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

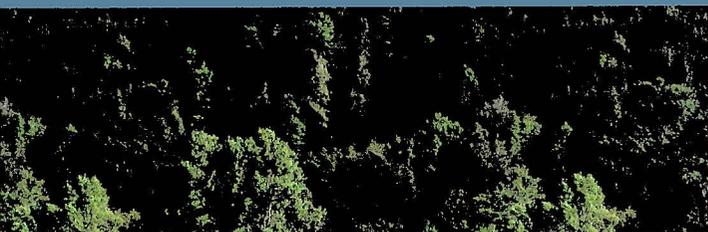
Grupo de Trabajo N°1: Análisis de Políticas Públicas Sectoriales - Sector Vivienda	22
Grupo de Trabajo N°2: Análisis de Políticas Públicas Sectoriales - Sector Infraestructura	24
Grupo de Trabajo N°3: Fidelización y Capacitación de Trabajadores de la Construcción	26
Grupo de Trabajo N°4: Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción	29

ANTECEDENTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Grupo de Trabajo N°1: Análisis de Políticas Públicas Sectoriales - Sector Vivienda	34
Grupo de Trabajo N°2: Análisis de Políticas Públicas Sectoriales - Sector Infraestructura	38
Grupo de Trabajo N° 3: Fidelización y Capacitación de Trabajadores de la Construcción	40
Grupo de Trabajo N°4: Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción	43

ACTIVIDADES ANEXAS

47





162°

Consejo Nacional
3-5 NOVIEMBRE 2011 CChC



162°

Consejo Nacional
3-5 NOVIEMBRE 2011 CChC



ACTA



ACTA

CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN A.G. - PUYEHUE, 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2011

En Puyehue, siendo las 09:00 A.M. del día viernes 4 de noviembre del año 2011, en el nombre de Dios, se declara inaugurada la centésima sexagésima segunda reunión del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción, presidida por su titular, don Gastón Escala Aguirre, y la asistencia del Primer Vicepresidente, don Daniel Hurtado Parot; del Segundo Vicepresidente, don Italo Ozzano Cabezón; del Past Presidente, don Lorenzo Constans Gorri; del Secretario General Interino, don Augusto Bruna Vargas; y de los Consejeros Nacionales que se indican a continuación:

ASISTENCIA (135 CONSEJEROS NACIONALES)

Roberto Acevedo Aspée
Aquiles Acosta Walker
Iván Humberto Araos Araos
Juan José Arroyo Díaz
Juan Pablo Aylwin Jolfre
Carlos Balart Gutiérrez
Hugo Víctor Bascou Letelier
Eugenio Bascuñán Pérez De Arce
Andrés Beca Frei
Alfredo Behrmann Stolzenbach
Blas Bellolio Rodríguez
Ricardo Binder Köster
Patricio Eduardo Bottai Ramírez
Fernando Carreño Barrera
Francisco Castañeda Uquillas
Jorge Cerda Daziano
Francisco Cerda Taverne
Luis Felipe Chacón Vial
Alberto Collados Baines
Álvaro Conte Lanza
Max Correa Rodríguez
Gerardo Corsen Macchiavello
Jaime Danús Larroulet
Javier Darraidou Díaz
Hernán Del Canto Garrao
Mario Francisco Del Río Ebensperger
Mario Adolfo Díaz Muñoz
Hernán Doren Lois
Alfredo Echavarría Figueroa
Fernando Echeverría Vial

Agustín Echeverría De Carcer
Bernardo Echeverría Vial
Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle
Eduardo Escala Aguirre
Alberto Etchegaray Aubry
Patricio Ferrer Jimó
Miguel Fleischmann Furth
Guillermo Flores Gálmez
Claudio Gaete Ebensperger
Mariano Galdames Montenegro
José Miguel García Echavarrí
Francisco L. Gardilcic Rimassa
Raúl Gardilcic Rimassa
Juan Garrido Díaz
Claudio Gómez Cerda
Rogelio González Yañez
Jaime Grossman Schilman
Enrique Guajardo Castillo
Fernando Ignacio Herrera García
Armando Holzapfel Picarte
Máximo Honorato Álamos
Sergio Icaza Pérez
Amaya Irarrázaval Zegers
José Alfredo Jara Valenzuela
Juan Francisco Jiménez Parada
Carlos Jiménez Jiménez
Otto Kunz Sommer
Juan Carlos Labbé Reyes
Carlos Lagos Aguilera
Ariel Larenas Del Valle

Juan Santiago Larraguibel Salas
Pelayo Larrain Aspillaga
Antonio Larraín Ibáñez
Guillermo Larraín Vial
Fernando Lazcano Lecaros
Jacqueline Leiva Jurac
Jorge Letelier Lynch
Hernán Levy Arensburg
Enrique Loeser Bravo
Tomislav Lolic Jacques
Barham Madain Ayub
José Miguel Martabid Razazi
Ignacio Martin Tarud
Vicente Martínez López
Eduardo Minder Hetz
José Molina Armas
Carlos Molinare Vergara
Carlos Felipe Montero Martínez
Jorge Morales Flores
Gerardo Moreno Muñoz
Roberto Morrison Yonge
Miguel Musalem Bendeck
Luis Nario Matus
Manuel José Navarro Vial
Luis Felipe Navarro González
Claudio Andrés Nitsche Meli
Luis Olivares Pinto
Juan Enrique Ossa Frugone
Gerardo Palma Elizalde
Jorge Pantoja Cárdenas
Oscar Parada Salinas
Horacio Pavez García
Horacio Pavez Aro
Fernando Pérez Moore
Octavio Pérez Abarzúa
José Manuel Poblete Jara
Guillermo Porter Álvarez
Ricardo Posada Copano
Fernando Prieto Wormald
Alfredo Prieto Parra
Víctor Realini Saldaña

Francisco Javier Rivera Mardones
Mauricio Salinas Amaral
Ramón Santelices Tello
Jaime Sanz Bahamonde
Alfredo Schmidt Montes
Jorge Schwerter Hofmann
José Miguel Sciaraffia Ortega
Mario Seguel Santana
Carlos Seguel Hintz
Guido Sepúlveda Navarro
Orlando Sillano Zan
Carlos Silva Rojas
Alejandro Smith Vender
Helmut Stehr Wilckens
Emilio Taladriz Montecinos
Eduardo Tarud Rodway
Sergio Torretti Costa
Hernán Ulloa Gipoulou
Salomón Valdebenito Leiva
Bernardo Valdés Echenique
Andrés Varela García
Hugo Vera Vengoa
Raúl Alejandro Vernal Ormazabal
María Alicia Vesperinas Barrientos
Francisco Vial Bezanilla
Gustavo Vicuña Molina
Domingo Villanueva Arancibia
Eduardo Waissbluth Subelman
Carlos Zeppelin Hermosilla.

Además, asisten especialmente invitados los siguientes Presidentes de Delegaciones Regionales:

Luis Maturana Jarpa
Carlos Villablanca Hans
Roberto San Martín Vargas
Nibaldo Rodríguez Frazier
Melcon Martabid Razazi
Enrique Pampaloni Moraga
Claudio Ojeda Cárdenas.



EXCUSAS

Roberto Alcalde Eyzaguirre
Raimundo Alemparte Pérez
Jaime Allende Urrutia
Edward Andersen Muñoz
Juan Carlos Antúnez Guerra
Pablo Argandoña Gallardo
Cristián Armas Morel
Emilio Armstrong Delpin
Andrés Arriagada Laissle
Rodrigo Arrigorriaga Vial
Tadashi Asahi Senda
Pedro Barrientos Soto
René Edgardo Becker Weisser
Augusto Bellolio Casaccia
Víctor Bezanilla Saavedra
Paulo Felipe Bezanilla Saavedra
Cristián Boetsch Fernández
Edgar Bogolasky Sack
Paolo Brizzi Baratta
Domingo Antonio Bustos Nome
Alberto Calvo Montes
Marcos Camsen Schapira
Encarnación Canalejo Saavedra
Francisco Cañón Canales
Marcelo Castagneto Arancibia
Cristián Cerda Briceño
Carlos Ceruti Vicencio
Gian Piero Chiappini Sanguineti
Walter Chinchón Bunting
Mauricio Collado Jaime
Jorge Coloma Parra
Leonardo Daneri Jones
Félix Joaquín Díaz Grohnert
Rodrigo Donoso Silva
Lorenzo Dubois Enriquez
Hernán Echaurren Vial
José Fernando Echevarría Ateca
Carlos Erdmann Green
Juan Eduardo Errázuriz Ossa
Rodolfo Errázuriz Covarrubias
Rubén Escudero Pinto
Nelson Espinoza Chacur
Mario Fava Fuentealba
Waldo Fernández Sanhueza

Manuel Augusto Fernández Aguirre
Carlos Enrique Fuenzalida Inostroza
Pablo Galilea Vial
Álvaro Garfías Arze
Carlos González Cortés
Pedro Grau Bonet
Horacio A. Grez Prado
José Antonio Guzmán Matta
Nicolás Imschenetzky Popov
Nicolás Imschenetzky Ebensperger
Pablo Irrázaval Barros
Fernando Jabalquinto López
Víctor Manuel Jarpa Riveros
Gregorio Jusid Kuperman
Daniel Kiverstein Gurovich
Seiji Kodama Meneses
Juan Carlos Lagos Castañeda
Eduardo Larrabe Lucero
Hernán Lazcano Hurtado
Benjamín Lira De La Jara
Miledy Llambias Abatte
Enrique Loehner Cöster
Leopoldo Lorenzini Teperman
Daniel Lyon Amand De Mendieta
Julio Magri Rabaglio
José Miguel Martabid Razazi
Reinaldo Martín Huber
Jorge Mas Figueroa
Daniel Mas Valdés
Sergio Melo San Juan
Benjamín Melus Robles
Patricio Mena Barros
Germán Molina Morel
Sebastián Molina Villaseca
Ricardo Montané Vives
Claudio Moraga Godoy
Jaime Muchnik Weinstein
Jaime Muñoz Peragallo
Nelson Murúa Polanco
Andrés Nahmías Kiguel
Luis Norambuena Norambuena
Pedro Pablo Olivera Urrutia
Iñaki Otegui Mintegua
Javier Ovalle Letelier

Luis Oyarzún Ureta
Jorge Páez Guzmán
César Palacios Montti
Juan Pablo Peña Puig
Raimundo Peñafiel Salas
Miguel Pérez Covarrubias
Fernando Pérez De Arce Larenas
Luis Alfredo Pertuzé Iglesias
Jaime Pilasi Concha
Luis Felipe Pinilla Geisse
Pedro Plaza Matute
René Poblete Castaneda
Cristóbal Prado Lavín
Francisco Javier Prat Del Río
Kurt Reichhard Barends
Raimundo Rencoret Ríos
Gino Rivano Vera
René Rivera Alarcón
Herman Rojas Zúñiga
Matías Rojas Krause
Christopher Rooke Cornely
José Manuel Sanhueza Guzmán
Ignacio Santa María Mujica
Hugo Santuber Mas

Juan Ignacio Silva Alcalde
Alfredo Silva Fernández
Alejandro Simonetti Vivanco
José Steinsapir Medvinsky
Carlos Tarragó Cardonne
Miguel Ángel Tarragó Cardonne
Hernán Uribe Weinstein
Carmen Vaccaro Cornejo
Salvador Valdés Pérez
Domingo Valenzuela Durret
Roberto Verastegui Bustamante
Enrique Vial Claro
José Antonio Vial Vial
Gustavo Vicuña Salas
Alejandro Vidal Planas
Juan Carlos Villarroel Buscaglione
Patrick Warden Michalland
Robert Wörner Muxica
Humberto Yagnam Bugueño
Sergio Yakovleff Paz.

Asimismo, excusó su inasistencia el señor Presidente de la Delegación Regional de Valdivia don Jorge Alvial Pantoja.

APROBACIÓN DEL ACTA

El Consejo Nacional aprueba el Acta de la reunión número 161, celebrada en la ciudad de Santiago el día 25 de agosto del año en curso, la que se encuentra firmada por el Presidente y el Secretario General

de la época de la institución y por los Consejeros designados al efecto, señora Alicia Vesperinas Barrientos y señor Mauricio Salinas Amaral.

FIRMANTES DEL ACTA

Se acuerda designar a los señores Horacio Pavez Aro y Francisco Prat del Río para que, junto con el Presidente y el Secretario General, procedan a firmar el Acta que se levante de la presente sesión.

Además, el Consejo Nacional faculta al Fiscal, señor René Lardinois Medina, para reducir a escritura pública, en todo o en parte, el acta que se levante de esta sesión, sin necesidad de esperar su aprobación.



PALABRAS DE BIENVENIDA DE DON ENRIQUE PAMPALONI MORAGA, PRESIDENTE DE LA DELEGACION REGIONAL OSORNO

El señor Pampaloni, en nombre de la Delegación Regional Osorno, da la bienvenida a los Consejeros Nacionales de la Cámara, manifestando que, tanto para esta Delegación como para la ciudad, es motivo de alegría la realización de este encuentro.

Continúa señalando que, debido a la importancia que ha tenido la industria de la construcción en la transformación del país, más que nunca este sector

de la economía debe continuar siendo motor, sobre todo en el contexto de incertidumbre que enfrentamos. Agrega que nuestro futuro depende del trabajo que realicemos en nuestro presente, el que debe atender no sólo el beneficio del gremio sino que el del país en general.

Finalmente, reitera la bienvenida e invita a los Consejeros a aprovechar al máximo esta oportunidad.

CUENTA DEL PRESIDENTE, DON GASTÓN ESCALA AGUIRRE

El Presidente de la Cámara, don Gastón Escala, comienza su discurso solicitando a los asistentes un minuto de silencio en memoria del señor Carlos Valck Jacobsen, ex Presidente de la Delegación Regional de Concepción, Consejero Nacional Honorario y miembro del Grupo Alerce, fallecido recientemente.

Don Gastón Escala continúa señalando que en la sesión anterior del Consejo Nacional se dio por concluida la etapa de elaboración de la planificación estratégica, proceso que ahora se encuentra en la etapa de generación de indicadores que permiten mejorar la gestión y proyectar el gremio hacia el futuro.

Pasando a otra área, en el ámbito de la infraestructura, el señor Escala plantea que se percibe una dicotomía. Por una parte, existen grandes expectativas de desarrollo, principalmente en el área de la energía y la minería, cuestión que incluso pone en evidencia el problema de escasez de mano de obra. Y, por otra parte, el sector ha constatado la postergación de importantes iniciativas de inversión, lo cual implica que la proyección de crecimiento de esta rama de la economía, se vea disminuida de un 11,3% a un 9,5%, para este año. Esta baja se explicaría por la incertidumbre imperante respecto del comportamiento de las economías mundiales, pero también por las dudas que se generaron sobre la fortaleza de la insti-

tucionalidad chilena, puesto que pareciera que una resolución de calificación ambiental favorable ya no sería suficiente para evitar reclamaciones y judicialización de proyectos de mayor envergadura.

Sobre esto último, enfatiza que el gremio entiende que las comunidades y delegaciones regionales aspiran a obtener el máximo de beneficios respecto de los proyectos que se desarrollan en su entorno. Sin embargo dichas aspiraciones no pueden traducirse en concretar acciones que debiliten la institucionalidad que nos rige, puesto que ello, también, afecta negativamente al sector, particularmente, si se considera que el 70% de la inversión que se realiza en Chile está vinculada a la energía y minería, por lo que entorpecer la materialización de estos proyectos implica disminuir el crecimiento y desarrollo nacional.

Agrega, asimismo, que la disponibilidad de infraestructura de uso público es vital para aumentar la competitividad de Chile. No obstante ello, el sistema de concesiones públicas se encuentra casi paralizado, con una muy baja ejecución del presupuesto público en los primeros trimestres del año. Continúa remarcando que no existe motivo evidente que explique esta situación. Podría asociarse a la dificultad que han tenido los nuevos funcionarios para adaptarse a la lógica del aparato público, o la alta rota-

ción ministerial, o a la desconfianza de la acción de los privados. Sobre este último punto, por una parte, afirma que la CChC asume el mandato ineludible de defensa de probidad de sus asociados, rechazando generalizaciones injustificadas, y, por otra, declara que es responsabilidad del gremio contribuir a eliminar los factores que inciden en la formación de esta imagen.

Por lo anterior, es interés del gremio contribuir en la mejora de la metodología utilizada en el proceso de Evaluación Social de las iniciativas de inversión, con el objeto que no se envíen proyectos incompletos que luego deban ser corregidos por los contratistas del gremio, exponiéndose, éstos últimos, a eventuales críticas o cuestionamientos. Continúa expresando que se seguirá promoviendo la modernización estatal y el perfeccionamiento de las licitaciones públicas. Asimismo, destaca el énfasis que le ha dado la Cámara al tema de la Libre Competencia, a través de la presentación de un Manual, orientador en estas materias, que ha sido difundido en general, al interior de la institución y, en especial, en sus Comités Gremiales. También, destaca que este Consejo contempla trabajar en el Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción, documento que debe ser respetado por todo los socios, con el fin de fortalecer los estándares técnicos y éticos de esta agrupación. Luego, afirma que para impulsar el desarrollo de la infraestructura es necesario que se aborde como una política de Estado, con una mirada a largo plazo, destinándose cada año un porcentaje fijo del presupuesto a satisfacer esta necesidad.

En el ámbito de vivienda, una demanda, que urgentemente debe ser atendida, es el acceso, por parte de los damnificados del pasado terremoto de febrero de 2010, a una vivienda definitiva. Con miras a lograr este fin es que, en los últimos meses, la Cámara, representada por un grupo de socios de regiones, el Past Presidente, Lorenzo Constans, y el Gerente Gremial, don Pablo Álvarez, en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, han efectuado un trabajo de identificación de las dificultades técnicas, legales y administrativas que entraban la reconstrucción en sitio residente, las cuales han retardado la sa-

tisfacción de esta necesidad, planteando, del mismo modo, posibles soluciones.

Luego, el Presidente hace referencia al planteamiento que, como gremio, se hizo a la opinión pública respecto de la preocupación que existe por el Programa Regular de Vivienda, puesto que el desafío es terminar cuanto antes con el déficit habitacional, el cual, de acuerdo al Balance de Vivienda que elabora la CChC, es del orden de 470.000 viviendas en los primeros tres quintiles, que aumenta a 500.000 con los efectos del terremoto. Gastón Escala estima que este desafío es abordable y una de las herramientas para asumirlo sería el subsidio transable, propuesto por la CChC.

Otro tema, objeto de trabajo gremial, ha sido el análisis de nuevos reglamentos en materia de política habitacional, entre ellos el Decreto Supremo N° 49, orientado a satisfacer las necesidades de los grupos más vulnerables. Remarca que ha sido difícil aunar posturas que entreguen una posición oficial de CChC en estas materias. Por lo anterior, afirma que la única forma de cuidar el prestigio del gremio es por medio de la presentación de posturas bien fundadas y ampliamente respaldadas. En todo caso, agrega que, tanto en el área vivienda como de infraestructura, el diálogo con las autoridades no siempre ha permitido avanzar al ritmo precisado. De allí, que dos grupos de trabajo de este Consejo abordarán este tema, con el objeto de proponer medidas que fortalezcan la acción de la CChC en estas materias.

El Presidente destaca que, durante este período, ha sido motivo de orgullo la presentación oficial de la plataforma que agrupa a todas las entidades sin fines de lucro, integradas bajo el concepto de CChC Social, cuya función es coordinar la oferta de servicios y productos de estas instituciones, permitiendo a los socios de la CChC conocer fácilmente los beneficios que el gremio pone a su disposición para el ejercicio de la responsabilidad social empresarial, pudiendo, de esta forma, cumplir con el desafío de captar y fidelizar a los trabajadores del sector. Asimismo, remarca el reconocimiento recibido por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), organismo de-



pendiente del Ministerio de Desarrollo Social, el cual destaca al programa de Becas Educativas Empresarias de la Construcción, por su aporte concreto a la superación de la pobreza.

Don Gastón Escala se refiere también al avance del proceso de integración entre la Compañía de Seguros de Vida y el Servicio Médico, que potenciará el cuarto pilar de negocios de Inversiones La Construcción y la presencia del gremio en el sector de seguros de vida y salud. Destaca que las actividades empresariales del gremio han logrado resultados superiores a los previstos a comienzos de año, pese a las turbulencias de los mercados financieros de los meses de agosto y septiembre.

En relación con la actividad gremial en Delegaciones Regionales, el Presidente resalta la mejora constante en los estándares de gestión, promovidos por el Comité de Coordinación Nacional, liderado por el Primer Vicepresidente, don Daniel Hurtado. Destaca

la implementación de un sistema de medición anual de la calidad de los servicios gremiales, que el próximo año será completado con un aumento de un 40% en el ítem de remuneraciones, el que contempla una correcta proporcionalidad entre número de socios y el aporte para sueldos; asignaciones especiales para ciertas zonas del país; premio anual de UF 6.300, a repartir en partes iguales entre las delegaciones que superen las metas acordadas.

Luego, el Presidente da cuenta de la materialización de campaña de marketing y de las múltiples actividades desarrolladas en torno a la conmemoración de los 60 años del gremio, sobre todo en regiones, actividades, todas, que contribuyen positivamente a mejorar la imagen de los empresarios de la construcción.

Finalmente, hace un llamado a los asistentes a seguir avanzando en el camino trazado.

EXPOSICIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE CChC SOCIAL, DON SERGIO ICAZA PÉREZ

El señor Sergio Icaza Pérez saluda a los Consejeros Nacionales para luego iniciar su discurso, poniendo especial énfasis en la responsabilidad que el gremio ha asumido respecto de los trabajadores de la construcción.

Para lograr lo anterior, señala que se focalizarán los recursos, con el fin de obtener que cada trabajador y su grupo familiar tengan acceso a vivienda, educación, capacitación, cultura-deporte-recreación y apoyo social.

Agrega que los recientes movimientos sociales nos obligan a estar atentos y dar soluciones reales e inmediatas a quienes no han tenido acceso al progreso. De allí que las herramientas que pone a disposición de los socios de la Cámara "CChC Social", servirán para transformar la forma de administrar el

negocio bajo el prisma de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

A continuación, se presenta un video que entrega un testimonio de los ex Vicepresidentes del CONAS, hoy CChC Social, los cuales dan cuenta de los 60 años de trayectoria del gremio en el ámbito de la vocación social.

Finalizada la proyección del video, el señor Icaza remarca la importancia de la experiencia entregada por los ex Vicepresidentes, la cual demuestra la labor fecunda realizada en el ámbito de la RSE por el gremio, desde mucho antes que se volviera popular. Continúa haciendo una especial mención a don Eugenio Velasco, quien entregó un gran aporte en este ámbito durante estos años, quien no pudo participar en el video por la grave enfermedad que lo afecta.

Por último, destaca la futura implementación del Plan de Salud en el año 2012, dirigido a los trabajadores de más bajos ingresos del gremio y sus familias, el cual permitirá cubrir eventos catastróficos

de salud, el que para su creación y desarrollo ha sido cuidadosamente consensuado con las diversas entidades de la Red Social que participan de este rubro.

EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, DON GUSTAVO VICUÑA MOLINA

Don Gustavo Vicuña Molina informa sobre el estado de avance del cumplimiento de los acuerdos de la Sesión N° 160 del Consejo Nacional, realizada el día 12 de noviembre del año 2010. Recuerda que este Comité está integrado, además, por don Francisco Cerda Taverne y por don José Manuel Sanhueza Guzmán, a los cuales agradece su colaboración.

En primer término, se refiere al cumplimiento de los acuerdos entre los años 1997 y 2006, período en el cual se procesan 278 acuerdos, de los cuales el 33% se encuentra resuelto; el 60% se encuentra vigente; y el 7% se encuentra descartado.

A continuación se refiere a la situación particular del cumplimiento de acuerdos de los años 2007, 2008, 2009, y 2010 según de detalla a continuación:

1. Valdivia 2007, Consejo Nacional N° 154. Total de acuerdos adoptados: 27; Acuerdos resueltos: 14; Acuerdos pendientes: 12; Acuerdos descartados: 1. Cumplimiento equivalente al 52%.

2. Viña del Mar 2008, Consejo Nacional N° 156. Total de acuerdos adoptados: 47; Acuerdos resueltos: 43; Acuerdos pendientes: 4; Acuerdos descartados: 1. Cumplimiento equivalente al 89%.

3. Concepción 2009, Consejo Nacional N° 158. Total de acuerdos adoptados: 29; Acuerdos resueltos: 25; Acuerdos pendientes: 4. Cumplimiento equivalente al 86%.

4. Arica 2010, Consejo Nacional N° 160. Total de acuerdos adoptados: 20; Acuerdos resueltos: 18; Acuerdos pendientes: 2. Cumplimiento equivalente al 90%.

Finalmente, el señor Vicuña da cuenta detallada de cómo se fueron cumpliendo cada uno de los acuerdos del Consejo N° 160, indicando las gestiones realizadas y las que quedaron pendientes.

EXPOSICIÓN SOBRE "LA CONTINGENCIA ECONÓMICA NACIONAL", DEL ECONOMISTA DON JUAN ANDRÉS FONTAINE TALAVERA

El señor Juan Andrés Fontaine Talavera, luego de agradecer la invitación, señala que estamos pasando por un escenario mundial complejo debido a la crisis que atraviesa Europa. Pese a lo anterior, Chile ha crecido alrededor de un 6,3% versus el resto del mundo que sólo alcanza un 4%. Además, agrega que Chile ha tenido una muy buena recuperación luego del terremoto. Se espera un escenario base de retorno

a la normalidad, con un crecimiento para el próximo año de un 4,4%.

Sobre el contexto mundial, plantea que estamos ante mercados bursátiles inciertos, debido a los últimos acontecimientos ligados a la tragedia griega y el plan de rescate europeo.



Estima que los problemas de Europa se deben a tres grandes causas; 1) Crisis fiscal, exceso de endeudamiento (Estado de Bienestar); 2) Deudas colocadas en bancos, los cuales quieren comprar papeles de deuda pública; 3) Baja perspectiva de crecimiento, sobre todo de España, Portugal e Italia, los que tienen niveles de endeudamiento parecidos a los de Chile en el año 1985, los que pudimos superar debido a nuestro sostenido crecimiento, pero lamentablemente, estos países no crecen.

Plantea que podría darse como posible escenario alternativo una crisis bancaria provocada por endeudamiento entre los mismos bancos, en donde la economía avanza con desconfianza, pero logra sortear el escenario actual y se ayuda a Grecia. China desacelera su crecimiento y nosotros también.

Enfatiza que el factor clave es China, puesto que nos salvaron el 2009. No obstante, por las políticas anticíclicas hoy existe la duda de que pudiesen hacer lo mismo.

Piensa que Estados Unidos podría recobrar el vigor en menos tiempo que el previsto.

En cuanto a la situación de Chile, señala que está en buenas condiciones para enfrentar esta crisis, salvo que nuestra cuenta corriente está más chica debido a que hemos gastado más, pero indica que aquello no debiera influir. Contamos con \$28.500 millones, lo cual es bueno. La crisis externa en Chile produjo una recesión corta, pero intensa. Como posibles medidas temporales para contrarrestar esta situación propone implementar un plan con los bancos, para lograr liquidez, como asimismo, en materia fiscal, propulsar rebajas tributarias.

La perspectiva a corto plazo es un crecimiento de un 6% para el 2011 y de un 4,4% para el 2012. En cuanto al crecimiento del empleo de este año ha sido de un 3,8% en los últimos tres meses. Señala que las nuevas encuestas de desempleo son más sensibles por lo que las tasas serán más altas.

Señala que en Chile ha habido una gran variación del precio del petróleo; que el gasto público ha sido de un 5% y el déficit estructural de un 1,5%, lo cual podríamos decir que se trata de una política neutra. Él hubiese preferido un gasto público de un 3 o un 4% anual, lo cual hubiese permitido dejar un "colchón" para bajar impuestos, idea que fue abandonada por razones políticas.

En relación con las tasas de interés, cree que éstas debiesen bajar gradualmente. En el ámbito cambiario, no habrá grandes diferencias, a menos que el precio del cobre se desplomara.

Para ser un país desarrollado, expresa, hay que crecer al 6% anual. Por lo anterior propone implementar las siguientes medidas: 1) Impulsar la inversión con un crecimiento de 22% y no del 28% proyectado, enfocándose en la minería y energía por sobre la infraestructura; 2) Mejorar el empleo femenino y juvenil, a través de medidas de flexibilización laboral, las cuales no cuentan con apoyo político; 3) Aumento en la productividad.

Sobre nuestro clima político actual, la aprobación presidencial y confianza económica hasta el 2008 era alta. Hoy ésta se pierde por malestar y descontento. En relación con el endeudamiento, se pasó de un 24% a un 38% desde el 2008.

El aumento del gasto público ha estado dirigido a los pensionados y no a los jóvenes que son los que protestan. Asimismo, la bonanza del cobre la recibe el Fisco y no el sector privado. Por su parte, la distribución del ingreso va lentamente mejorando, puesto a que hay un mejor acceso a la educación superior. En definitiva, en lo técnico todo va bien, por lo que el problema actual es más bien político.

Finalmente, don Juan Andrés afirma que, luego del terremoto, la economía chilena ha crecido. Estamos bien posicionados por lo que, pasado este huracán, Chile podrá retomar su ritmo de crecimiento para el año 2013.

**EXPOSICIÓN DE DON EUGENIO GUZMÁN ASTETE, SOCIÓLOGO,
SOBRE “LA COYUNTURA SOCIO POLÍTICA QUE VIVE EL PAÍS”**

El señor Eugenio Guzmán Astete, comienza agradeciendo la invitación a la CChC. Inicia con una frase que define lo que sucede actualmente en Chile: “Yo estoy bien y el país está mal”.

En general, señala, en los últimos años la percepción del ingreso es que una familia está bien, pero Chile está mal. Con todo, estamos mejor que el resto de América Latina en materia de inflación, desempleo y educación. No se aprecian grandes problemas. En cuanto a nuestra institucionalidad, nuestra estabilidad política es un ejemplo. Los chilenos tenemos la facultad de recurrir a Tribunales. Hay poca corrupción. La calidad de nuestro marco regulatorio es buena.

Entonces, si Chile está bien ¿Por qué hay tanta protesta?

Según Guzmán siete son las causas: 1) Factores psicológicos. Se tienden a idealizar los tiempos pasados. Las cosas no parecen lo que son; 2) Expectativas de dos décadas. Este Gobierno dijo que haría todo en dos años, creando expectativas muy altas. La forma de hacer anuncios, el nuevo estilo de gobernar genera que haya mucho programa y poca política;

3) Desigualdad, lo cual es coherente con el concepto de gobierno empresario; 4) Percepción de Abuso; 5) Niveles de movilización; 6) La Política. Tendencia a la radicalización puesto que no hay alternativas de negociación. Tanto la alianza como la concertación caen en aprobación; 7) Cadena de mala suerte y errores. Caso farmacias. Terremoto. Caso La Polar. Post Natal. Caso Punta Arenas. Caso Punta Choros. Caso Hidroaysén. Protestas de Educación. Problema comunicacional del gobierno.

Continúa señalando que existe una irrupción de la clase media, la cual es muy vulnerable. Asimismo, hay una expansión de la educación, en donde la edad promedio de los estudiantes es de 20 años. Hay poca observancia de las normas sociales de buena conducta y respeto. El chileno siempre justifica que es legítimo pedirle cosas al Estado.

Entonces ¿hacia dónde vamos? Sobre el particular Eugenio Guzmán cree que los temas son igualdad, crecimiento y medio ambiente, los cuales son difíciles de conciliar.

Finalmente, agradece nuevamente a la Cámara la invitación despidiéndose de los asistentes.

**EXPOSICIÓN DE DON SERGIO CANALS LAMBARRI, PSIQUIATRA,
SOBRE “LAMASACIUDADANA-CONSUMIDORA DEL SIGLO XXI ¿THE CHILEAN REVOLUTION?”**

El señor Sergio Canals Lambarri, agradece la invitación a la Cámara.

Expresa que los jóvenes, la masa, las redes sociales son factores de la crisis sistémica global de estos últimos tiempos. Muestra un video con la realidad de los estudiantes estadounidenses del 2007, en donde se plasman los problemas que ellos perciben de sí mismos. Hay un sistema educativo desfasado de aquello que les importa.

Luego alude a un artículo del Havard Business Review, denominado “Defender al Capitalismo”, en donde se establecen cosas positivas y negativas de este sistema. Señala que cuando la desigualdad es mayor, el homicidio aumenta; es peor la salud de la población; hay mayores trastornos mentales. En Chile hay regiones y comunas en donde la salud mental cambia en relación con los indicadores socioeconómicos.



Agrega que los jóvenes, a nivel mundial, están cansados que un pequeño grupo esté a cargo del sistema.

Por otra parte, en relación con la velocidad de las transformaciones, vivimos en un tiempo vertiginoso en lo tecnológico y lento en lo político. Afirma que cuando se derrumben las barreras y todos estén conectados, las voces serán más importantes que los votos.

Continúa haciendo referencia al período de turbulencia social por el cual atravesamos. Nombra algunos ejemplos: 1) Primavera Árabe; muerte de Muammar Gaddafi; 2) M15 en España; 3) Revueltas de Inglaterra; 4) Revueltas en Grecia; 5) Revueltas en Israel; 6) Indignados de Wall-Street; 7) El invierno chileno.

Hay perturbaciones económicas y políticas. La política sale a la calle y los políticos envejecieron de pronto. La política está volátil. Hay falta de liderazgos.

Asimismo, hay perturbaciones sociales. Emerge una nueva clase media que pasan a ser los nuevos pobres.

Asimismo, todo este proceso contingente tiene sentimientos y emociones negativos asociados. Entre ellos nombra los siguientes: asombro, negación, miedo, ira, desconfianza, frustración, ansiedad, pánico, resentimiento, odio, violencia sin control.

Resalta que, actualmente, todo debe tener una explicación psicológica.

Luego, en relación con la ética, destaca distintas momentos de la misma. Habla de la ética filosófica y religiosa; la ética de Kant (imperativo categórico del deber); la ética subjetiva emocional, ligada a lo que uno siente (desaparece el discernimiento reflexivo, adolescentes).

Finalmente, agradece nuevamente a la Cámara la invitación despidiéndose de los asistentes.

GRUPOS DE TRABAJO

En el siguiente capítulo, se señalan los Acuerdos y Considerandos de los Grupos de Trabajo. Los Acuerdos fueron revisados y redactados en su versión final

por la Mesa Directiva, recogiendo los comentarios y observaciones formulados por los señores Consejeros en el Plenario.

DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE CONSEJEROS NACIONALES ELECTIVOS PARA LAS ELECCIONES DEL AÑO 2012

El Secretario General interino informa que, de acuerdo con lo establecido en el artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Institucionales, el Consejo Nacional, en su sesión previa a las elecciones de los Consejeros Nacionales Electivos, definirá el número total que corresponderá elegir, el cual no podrá ser inferior al 60% del total de los Consejeros Nacionales.

Agrega que, atendido el hecho que en la actualidad el mencionado total asciende a la cifra de 337 miembros, el 60 % de ésta equivale a 203 Consejeros Electivos, número que se propone al Consejo aprobar.

El Consejo Nacional acuerda que el número de Consejeros Nacionales Electivos para el año 2012 será de 203.

SEDE DE LA 164ª REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL

Se acuerda que la Delegación Regional Copiapó será la sede de la Sesión Nº 164 del Consejo Nacional, en noviembre de 2012.

DISCURSO DE CLASURA DE LA REUNIÓN Nº 162 DEL CONSEJO NACIONAL

El Presidente de la Cámara comienza haciendo alusión al momento que está viviendo gran parte del mundo y nuestro país en particular, sobre el cual se ha discutido largamente en esta jornada. Incluso a las conclusiones alcanzadas por cada uno de los Grupos de Trabajo refleja una posición frente a esta realidad y cuál es la senda que como gremio se adoptará para enfrentarla.

Don Gastón Escala señala que la Mesa Directiva Nacional asume la tarea de implementar estos acuerdos, como asimismo, la de optimizar la gestión interna de la Cámara y la de potenciar sus relaciones con los ministerios sectoriales y con los trabajadores del gremio.

Continúa expresando que el gremio tiene que cumplir un importante rol en la sociedad, puesto que si bien el país no está inmerso en una gran tormenta, se percibe claramente que nos enfrentamos a turbulencias sociales, políticas y económicas.

Señala que hemos sido testigos de altos niveles de intolerancia y del uso de la violencia como método de presión de unos pocos, situaciones que no son aceptables, puesto que suponen la trasgresión de principios básicos de convivencia. De allí, que la Cámara se ha propuesto convocar a las instituciones con las cuales se relaciona para que, en conjunto, se genere un compromiso que implique respetar y hacer respetar los principios básicos que han posibilitado la transformación radical de Chile, en las últimas décadas. En esta misma línea de acción, en las reuniones habituales con el mundo político se les reiterará la necesidad que actúen a la altura de las circunstancias, anteponiendo el bien común a los intereses de corto plazo.

Asimismo, pone hincapié en el desafío que al gremio le toca enfrentar como empresarios, puesto que situaciones como las repactaciones ilegales, el encierro nocturno de trabajadores en una cadena de supermercados, la utilización de mano de obra extranjera sin cumplir la legislación vigente, son hechos que también han enrarecido el actual clima social. En este sentido, más que defender las debilidades de un modelo, hay que abrir nuevos caminos para que éste pueda seguir evolucionando. Para ello propone que cada uno de los socios de este gremio haga su mejor esfuerzo para cumplir con el Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción, iniciativa que estima debe replicarse en todos los gremios que conforman la Confederación de la Producción y del Comercio.

Por otra parte, la CChC se va de este Consejo con la gran tarea de constituir un grupo de trabajo que se aboque a diseñar un conjunto de medidas, para ser propuestas a las autoridades, que sirvan para enfrentar una nueva crisis económica internacional.

Ya concluyendo su discurso, el señor Escala se refiere a don Juan Ignacio Silva, quien se encuentra asumiendo, en Lima, Perú, el cargo de Primer Vicepresidente de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIIC), lo cual como gremio, nos llena de orgullo.

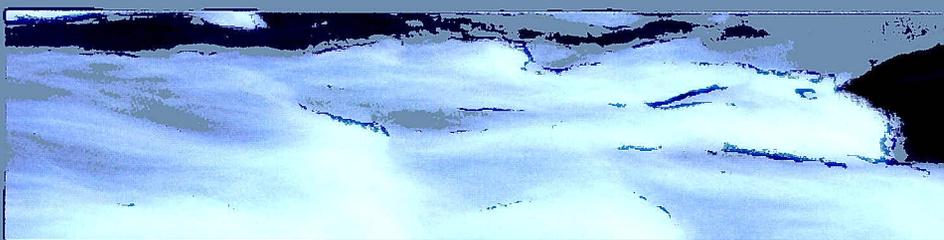
Finalmente, don Gastón Escala agradece la asistencia de los Consejeros, como asimismo destaca la importante labor que han desarrollado en estos días todos quienes forman parte de la Administración de este gremio.



162°

Consejo Nacional

3-5 NOVIEMBRE 2011 CChC



ACUERDOS
DE LOS GRUPOS
DE TRABAJO

GRUPO DE TRABAJO N°1

ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES - SECTOR VIVIENDA

Monitores:

Rogelio González Y.
Guillermo Larraín V.
José Miguel Martabid R.
Andrés Beca F.
Claudio Gómez C.

Coordinadoras:

Carmen Paz Cruz L.
Carolina Grez S.

CONSIDERANDO QUE

1. Lo acordado en el Consejo Nacional N°154 en Valdivia, año 2007, en el Grupo de Trabajo N°1: "Políticas Públicas y Gestión del Estado" señala:
 - Que la Cámara asuma y ejerza un rol de referente nacional en la definición de las políticas públicas, el cual le permita entrar al debate buscando convergencia para la definición de estas políticas.
 - La Mesa Directiva Nacional considerará la asignación de fondos especiales para la generación de estudios dirigidos a fomentar la competitividad y el emprendimiento como bases del crecimiento en los siguientes ámbitos: infraestructura, urbanismo y vivienda, educación, energía, regionalización, mercado laboral, tecnologías de información, y desarrollo sustentable, entre otros.
 - Que la Cámara asuma un rol proactivo, propositivo, fiscalizador y crítico, cuando corresponda, frente a la gestión del estado. Para ello, la Mesa Directiva Nacional procurará establecer junto a las autoridades, una agenda de trabajo permanente, siendo los puntos básicos a tratar los relativos a planes de inversión, modernización del estado, marco regulatorio y discrecionalidad funcionaria.
2. Dada su calidad de referente del sector, debe velar permanentemente por el cumplimiento y la coherencia en las políticas públicas anunciadas y su ejecución. Esto para dar coherencia y permanencia a los programas que materializan las políticas públicas de vivienda, tema analizado en el grupo de trabajo, destacándose positivamente la reciente intervención pública de la Mesa Directiva respecto al programa normal de vivienda y la reconstrucción.
3. Lo acordado en el Consejo Nacional N°161, referente en la Elaboración de Políticas Públicas, en base a Planificación Estratégica:

No es necesario crear un instituto o centro, independiente de la CChC, que se consagre al estudio de estas materias. Bastaría con la creación de una Comisión Ad-Hoc, de carácter transitorio, integrada por socios de la Cámara, titulada "Comisión de Políticas Públicas". Esta Comisión contratará un Grupo de Investigación para cada tema seleccionado, que aborde en profundidad el estudio correspondiente. La Comisión se constituirá en la contraparte de cada Grupo de Investigación.

EL CONSEJO ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTORIO

1. Reafirmar el rol de la Cámara en Políticas Públicas es colaborar con el desarrollo del país a través del fomento de la industria de la construcción, con especial énfasis en las políticas de vivienda y de suelo, tendiente a la disminución del déficit habitacional al más corto plazo, a la descentralización, y con una mirada a la calidad de vida y desarrollo urbano.

En concordancia con lo anterior, y teniendo en cuenta las particularidades de cada región del país, es necesario:

- Destacar el rol e importancia del subsidio habitacional en el financiamiento de la vivienda para las familias de menores ingresos y en mejorar el estándar;
- Incorporar nuevas tecnologías e innovación de acuerdo a las necesidades de las distintas regiones; y
- Estudiar y promover mecanismos eficientes y expeditos para la generación de suelo a las ciudades.

2. Se acuerda crear e implementar un nuevo cargo de alto nivel, dentro de la organización

de la administración de la CChC, para liderar el trabajo de políticas públicas del área vivienda en el corto, mediano y largo plazo, con bases sólidas en lo económico, técnico y jurídico, que permita sustentar las propuestas que la CChC realice en estas materias, recogiendo también las inquietudes e información proporcionada por las Delegaciones Regionales.

Deberá desarrollar permanentemente, en coordinación con los Comités del Área de Vivienda a nivel nacional, un seguimiento estadístico mensual de los programas de vivienda, análisis en profundidad de la Ley de Presupuesto, y la normativa emanada del Minvu.

3. Se acuerda que la Mesa Directiva Nacional, en un trabajo conjunto con los comités gremiales y coordinados por la nueva instancia, defina la forma en que la CChC debe relacionarse permanentemente con las autoridades de gobierno y parlamentarios, tanto a nivel nacional como a través de las delegaciones regionales, entendiendo que debe mantenerse un equilibrio entre una relación respetuosa y de buen nivel con las autoridades, y una legítima defensa de los intereses de los socios.

GRUPO DE TRABAJO N°2

ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES - SECTOR INFRAESTRUCTURA

Monitores:

Carlos Zeppelin H.
Francisco Cerda T.
Guido Sepúlveda N.
Luis Felipe Navarro G.
Antonio Errázuriz R.
Eduardo Larrabe L.

Coordinadores:

Pablo Letelier C.
Fernando Díaz P.

CONSIDERANDO QUE

Que los acuerdos alcanzados en los Consejos N°s 154 – 160, realizados los años 2007 y 2010, respectivamente, oportunidad en que se analizó el tema de la Infraestructura de Uso Público, ratifican que esta materia ha sido una preocupación permanente del gremio, no obstante que, a la fecha, los resultados alcanzados han sido escasos.

Que la misión y visión de la CChC, está orientada, entre otros objetivos a apoyar a las autoridades de Gobierno para lograr que Chile, al año 2020, sea un país desarrollado.

Que según estudios del gremio, para alcanzarlo el país debiera crecer a tasas cercanas al 7%, y para ello, es indispensable contar con la infraestructura de uso público necesaria para que los sectores productivos logren desarrollar su actividad económica y puedan insertar sus productos y servicios en los mercados globales a precios competitivos.

Que es de conocimiento público que Chile registra un déficit en el ámbito de conectividad, recursos hídricos y energía. En esta última es necesario diversi-

ficar su generación, de tal forma de mejorar la capacidad competitiva de todos los sectores económicos.

Que lo antes indicado se ratifica en el Balance de la Infraestructura Pública, para el periodo 2010 – 2014, elaborado por el gremio, documento que registra un déficit de MMUS\$ 40.068. (Energía, registra un déficit de MMUS\$ 10.000)

Que por último, este grupo de trabajo, reconoce el cambio de paradigma que en la actualidad ha registrado nuestro sector, debilitando el posicionamiento del gremio ante las autoridades.

Que el Grupo de Trabajo, valida las acciones propuestas en el Plan Estratégico, en especial aquellas que están en el Eje Estratégico N° 1, “La Voz de la Cámara”, que tiene como objetivo reposicionar a nuestra institución como el referente del sector en el país. En particular, poniendo especial atención en los proyectos “Referente en la elaboración de Políticas Públicas” y “Modelos de Negocio para los Nuevos Requerimientos”.

GRUPO DE
TRABAJO N° 1

GRUPO DE
TRABAJO N° 2

GRUPO DE
TRABAJO N° 3

GRUPO DE
TRABAJO N° 4

EL CONSEJO ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTORIO

- Dotar, en el más corto plazo, de los recursos y atribuciones, a la Comisión de Infraestructura, dependiente del Directorio y de la Mesa Directiva, apoyada por un profesional de alto nivel, para que implemente una ampliación de su campo de acción, la cual entre otras, tendrá como función generar y difundir estudios y planes en materia de infraestructura, tanto de alcance regional como nacional, los que podrá realizar en alianza o colaboración con otras entidades.
- En la Comisión deben participar un representante de cada Comité del Área Infraestructura y un representante de cada una de las cuatro Zonas Regionales.
- Reestructurar la organización de la Cámara para lograr una integración permanente entre los Comités, Comisiones y Delegaciones Regionales, que hoy están abordando las mismas materias, a fin de evitar duplicidad de esfuerzos y potenciar el desarrollo de los mismos.

GRUPO DE TRABAJO N°3

FIDELIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN

Monitores:

Bernardo Echeverría V.
Tomislav Lolic J.
Manuel José Navarro V.
Oscar Parada S.

Coordinadores:

Rosario Devés P.
Gonzalo Bustos C.

CONSIDERANDO QUE

Actualmente existe un problema generalizado de escasez de mano de obra en el sector construcción, el cual, en el corto plazo, se verá agravado por el alto nivel de inversión esperado. Adicionalmente, en el mediano plazo se va a afectar por la menor oferta de mano de obra por parte de las nuevas generaciones, debido a la caída demográfica de los últimos años.

Las nuevas corrientes legislativas tienden a rigidizar las relaciones laborales, obligando a ocupar más recursos para una misma labor.

La construcción se verá enfrentada en una competencia por la mano de obra disponible con otros sectores que pueden ofrecer mejores condiciones. Adicionalmente, las nuevas generaciones aspiran a condiciones de trabajo que mejoren su calidad de vida.

Para que la competitividad de las empresas del sector construcción sea sustentable en el largo plazo se

deberá mejorar la productividad, alcanzando niveles propios de empresas de clase mundial, para lo cual se requiere concertar esfuerzos a nivel del Estado, de las empresas y de la propia Cámara.

Se debe analizar la forma de hacer más atractivo al sector construcción respecto de otros, entre otras cosas, revisando los tipos y condiciones de los contratos de trabajo, el prestigio del trabajo en la construcción, el modelo de formación, capacitación y certificación, el reclutamiento de nuevos talentos entre jóvenes, mujeres e inmigrantes y el "reciclaje" de antiguos talentos.

La CChC cuenta con la Red Social Privada más grande del país (CChC Social e ILC), cuyos beneficios son utilizados sólo en parte por los socios y trabajadores, en gran medida por desconocimiento.

GRUPO DE
TRABAJO N° 1

GRUPO DE
TRABAJO N° 2

GRUPO DE
TRABAJO N° 3

GRUPO DE
TRABAJO N° 4

EL CONSEJO ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTORIO

1. En razón a que grandes problemas requieren grandes soluciones, se solicita encabezar un gran esfuerzo nacional de mejoramiento de la productividad en el sector construcción, a nivel individual de cada empresa, del Gremio y de las políticas públicas, para lo cual se deberá:
 - a. Establecer un mecanismo de medición que permita diagnosticar la situación actual de la productividad del sector, generando benchmarking con las mejores prácticas internacionales.
 - b. Promover Planes de Acción que apunten a mejorar la productividad.
 - c. Hacer seguimiento de los Planes de Acción y monitorear sus efectos, haciendo posible un mejoramiento continuo.
2. Solicitar que se convoque un grupo de trabajo de alto nivel, conformado por socios, con el objeto de generar orientaciones para ampliar la base de reclutamiento de profesionales, técnicos y trabajadores de la construcción. Entre las orientaciones, se deberán considerar proposiciones específicas para atraer a jóvenes, inmigrantes y, especialmente a la mujer, así como a antiguos talentos al sector.
3. Solicitar una revisión en profundidad de las políticas y acciones actualmente en desarrollo en materia de formación, capacitación y certificación, con el propósito de abordar a una escala adecuada, los problemas que existen en esta materia, con un enfoque análogo al de Red Salud.

4. Promover la fidelización de los trabajadores a través de una revalorización del trabajo en el sector, mediante la promoción entre los socios de:
 - a. El uso intensivo de la CChC Social, incorporando acciones concretas de actuación de cada una de las entidades que la componen. Por ejemplo, debe evaluarse la implementación de ejecutivos de cuenta que relacionen a las empresas con la Red, que podrían depender de la Fundación Social. Del mismo modo, debe evaluarse la implementación de una bolsa de empleo a la que puedan recurrir las empresas socias cuando buscan mano de obra, y que debiera ser administrada por alguna entidad de CChC Social, como la misma Fundación Social u otra.
 - b. La generación de buenas prácticas en las relaciones laborales, generando sistemas de benchmarking adecuados a la industria.
5. Solicitar que encargue a la Comisión Laboral y Seguridad un análisis de los efectos de la temporalidad de los contratos en la competitividad del sector, así como del impacto de las modificaciones que se esperan al régimen de jornadas excepcionales de trabajo.
6. Solicitar que se envíe una circular a los socios solicitando que se materialice en la OTIC el aporte del saldo no utilizado del 1% destinado a capacitación, de modo de utilizar esta franquicia de manera eficiente, y el eventual saldo se destine a los programas de becas. Asimismo, se plantee a la autoridad la ampliación de la posibilidad que la empresa principal pueda capacitar con cargo a la franquicia, a los trabajadores de sus subcontratistas.

GRUPO DE TRABAJO N°4

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Consejeros Monitores:

Horacio Pavez G.
Blas Bellolio R.
Jaime Danús L.
Alberto Etchegaray A.
Miguel Fleischmann F.
Eduardo Minder H.
Luis Nario M.
Octavio Pérez L.
Francisco Javier Rivera M.

Coordinadores:

René Lardinois M.
María Elena Humeres R.

GRUPO DE
TRABAJO N° 1

GRUPO DE
TRABAJO N° 2

GRUPO DE
TRABAJO N° 3

GRUPO DE
TRABAJO N° 4

CONSIDERANDO QUE

1. Que en los Estatutos de la CChC en su Título Segundo, De su Finalidad, inciso tercero del Artículo Quinto se establece que: "La Cámara velará por el respeto irrestricto de sus socios al espíritu y los valores éticos que animan a la Institución y que están contenidos en su Declaración de Principios".
2. Que el Grupo de Trabajo N° 2: "Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción", del Consejo N° 158, acordó la elaboración de un código de autorregulación, de aplicación general para todos los socios. Asimismo, para concretar dicho fin, se creó un grupo especial de trabajo consagrado a estas tareas.
3. Que en las Jornadas de Deliberación del Consejo N° 159, se debatió sobre materias relativas a Ética y el Gremio, concluyendo, principalmente, la conveniencia de reformular la estructura de la Comisión de Ética, como asimismo, la necesidad de abrir estos temas, para lo cual la Comisión de Ética no sólo debiera resolver conflictos internos entre los socios de la Cámara, sino que también, entre éstos y terceros.
4. Que, como resultado de la tarea encomendada por el Grupo de Trabajo N°2, del Consejo N° 158, en el Consejo N° 160, se presentó el primer borrador de Código de Autorregulación, respecto del cual se acordó que un grupo especial, denominado Grupo de Ética, continuara trabajando en su perfeccionamiento, como asimismo, en la determinación de lineamientos que sirvan para su implementación, fiscalización, aplicación de sanciones en caso de incumplimiento y seguimiento. De esta forma, también se acuerda comenzar a definir las bases para una reestructuración de la actual Comisión de Ética, definiendo políticas a corto y largo plazo en estas materias.
5. Que, la actual Mesa Directiva Nacional, durante el año 2011, ha definido un Plan Estratégico, el cual, en su Eje N° 1: "Voz de la Cámara", Proyecto N° 3: "Comportamiento Ético Ejemplar", define: "a) Trabajar en la elaboración de un código de autorregulación, que tendrá el carácter de obligatorio para sus socios. b) Crear un Sistema de Fiscalización y Aplicación de Sanciones en caso de incumplimiento. c) Modernizar la Institucionalidad Ética vigente."

6. Que en la Jornada de Deliberación del Consejo N° 161, el Grupo de Trabajo N° 3 de Comportamiento Ético Ejemplar, acordó: a) Aprobar la implementación del código de autorregulación en carácter obligatorio para todos los socios CChC. b) Sustituir el nombre de Código del Buen Constructor por Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción. c) Incluir dentro de las conductas reprochables aquellas que antepongan los intereses personales por sobre los intereses de la CChC. d) Establecer la independencia de la Mesa Directiva, especialmente del Presidente CChC, respecto de la nueva institucionalidad. d) Que, respecto de temas éticos, en donde exista un proceso judicial en curso, no hay que establecer, expresamente, la inhibición por parte de la CChC de que pueda conocer de un asunto que, a su turno, esté siendo resuelto en Tribunales. e) Que se manifiesta una opinión favorable, en orden a que las conductas contempladas en el Código puedan ser exigidas a nuestros socios no sólo por sus pares, sino que por terceros, ajenos al gremio.

7. El documento que tuvo en vista el Grupo de Trabajo N° 4, consta de ocho capítulos, como se detalla a continuación:

El Primer Capítulo desarrolla la probidad, como valor absoluto de transparencia en el obrar de nuestros asociados, desde el inicio hasta el fin del Proyecto o relación comercial.

El Segundo Capítulo establece las condiciones mínimas que deben considerarse en toda la cadena productiva para garantizar la calidad del Proyecto.

El tercer Capítulo denominado, relación entre actores que participan en el proceso de construcción, contempla normas de conductas éticas que deben ser adoptadas por éstos en su relación mutua.

El Cuarto Capítulo contempla las disposiciones relativas a Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional, aspectos que deberán ser considerados como ejes fundamentales en la planificación, diseño y ejecución de un Proyecto, siendo especialmente rigurosos en estas materias.

El Quinto Capítulo trata aspectos relativos con el Medio Ambiente, los cuales indican distintas medidas que deberán ser implementadas con la finalidad de promover, como gremio, una construcción responsable con el entorno sustentable.

El Sexto Capítulo determina los mecanismos deseables de relación con la comunidad y el entorno donde los Proyecto impactan.

El Capítulo Séptimo abarca los métodos de prevención y resolución temprana de controversias, ello con el objeto de propiciar instancias previas de entendimiento evitando preferentemente así la vía judicial.

Finalmente, el último Capítulo, regula las relaciones con el Cliente.

EL CONSEJO NACIONAL ACUERDA

1. Aprobar el Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción, el cual regula el comportamiento ético y las buenas prácticas:
 - a) De los socios de la CChC.
 - b) Entre los socios de la CChC.
 - c) Entre los socios de la CChC y terceros.

2. Que se continúe trabajando en la definición y lineamientos para la creación de una nueva institucionalidad, distinta de la Comisión de Ética, la cual será la encargada, entre otras materias, de conocer los reclamos fundados a las contravenciones al Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción.

Asimismo, se acuerda que se continúe trabajando en la definición y lineamientos de un nuevo procedimiento y sanciones para el caso que se recepcionen reclamos fundados por contravenciones al Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción.

3. Que se trabaje en la reestructuración, en su composición y funciones, de la actual Comisión de Ética.

4. Que se defina una estructura permanente para el actual Grupo de ética que se hará cargo de la elaboración de políticas de corto y largo plazo en materia de Ética.

Acuerdo Primero Transitorio: El órgano encargado de aplicar y sancionar las contravenciones al Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción será la actual Comisión de Ética, sin perjuicio de la creación próxima de una nueva institucionalidad, procedimientos y sanciones.

Acuerdo Segundo Transitorio: Se faculta al Grupo de Trabajo Nº 4 de este Consejo para incluir las observaciones de forma, efectuadas al presente Código, propuestas en este Consejo.

GRUPO DE
TRABAJO Nº 1

GRUPO DE
TRABAJO Nº 2

GRUPO DE
TRABAJO Nº 3

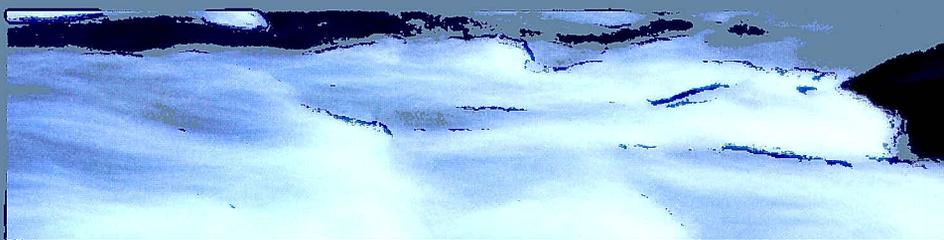
GRUPO DE
TRABAJO Nº 4



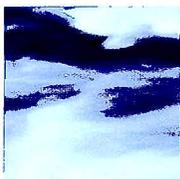
162°

Consejo Nacional

3-5 NOVIEMBRE 2011 CChC



ANTECEDENTES
DE LOS GRUPOS
DE TRABAJO



GRUPO DE TRABAJO N°1

ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES - SECTOR VIVIENDA

ANTECEDENTES

1. CONSEJO NACIONAL N° 154 EN VALDIVIA, AÑO 2007 - "POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DEL ESTADO"

- Se acordó que la Cámara asuma y ejerza un rol de referente nacional en la definición de las políticas públicas, el cual le permita entrar al debate buscando convergencia para la definición de estas políticas. Para ello, durante el 2008 la Mesa Directiva Nacional considerará la asignación de fondos especiales para la generación de estudios dirigidos a fomentar la competitividad y el emprendimiento como bases del crecimiento en los siguientes ámbitos: infraestructura, urbanismo y vivienda, educación, energía, regionalización, mercado laboral, tecnologías de información, y desarrollo sustentable, entre otros. Para cumplir con lo anterior, la Mesa Directiva Nacional procurará elaborar durante el primer semestre del año 2008 un plan estratégico que defina el rol y asegure la presencia de la Cámara en el debate público y privado.
- Se acordó que la Cámara asuma un rol proactivo, propositivo, fiscalizador y crítico, cuando corresponda, frente a la gestión del estado. Para ello, la Mesa Directiva Nacional procurará establecer junto a las autoridades, una agenda de trabajo permanente, siendo los puntos básicos a tratar los relativos a planes de inversión, modernización del estado, marco regulatorio y discrecionalidad funcionaria.

2. VISIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN 2006-2010

- Colaboración con las autoridades nacionales, esta Visión Estratégica incluye una serie de propuestas de políticas públicas a nivel sectorial.
- En 2004, la Cámara Chilena de la Construcción diseñó una planificación de mediano plazo en el marco de una visión de futuro, en la cual nos propusimos mantener y acrecentar nuestro aporte gremial al país, tanto en el ámbito de las políticas públicas como en el plano económico y social.
- La Visión Estratégica de la Cámara Chilena de la Construcción 2006-2010 aborda en forma especial la infraestructura, el desarrollo urbano-territorial y su gestión, y la vivienda. Adicionalmente, contempla un espectro más amplio, integrando aspectos relevantes para el desarrollo del país con la perspectiva particular de la Cámara Chilena de la Construcción en relación a las políticas públicas específicas del sector sobre el desarrollo económico, el desarrollo sustentable, el comercio exterior y la globalización, el mercado del trabajo, las relaciones contractuales y la innovación y desarrollo tecnológico.

3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- “Instalar a la Cámara como un líder de opinión con una voz sólida, potente y creíble”
 Conseguir que la CChC tenga una influencia significativa en la elaboración de políticas públicas que, desde la perspectiva de la industria de la construcción, contribuyan al desarrollo del país. Para ello debe tener una voz sólida que le permita a la Cámara mostrar en sus planteamientos un respaldo técnico sobresaliente, que utiliza los métodos y canales adecuados para ser escuchada con una alta capacidad de convocatoria y que sea creíble no sólo por sus fundamentos técnicos, sino también por la confianza y transparencia de sus fundamentos éticos.
- Proyecto Estratégico 1: Referente en la Elaboración de Políticas Públicas
 Estudiar la conveniencia de crear en la Cámara una nueva institucionalidad que aporte a la discusión de políticas públicas relacionadas con los temas de la Construcción en el país.

 Líneas de trabajo prioritarias:
 - Ordenamiento territorial del país
 - Energía y agua
 - Infraestructura Pública

ACCIONES DERIVADAS DEL PLAN ESTRATÉGICO, EJE 1

PÚBLICOS PRIORITARIOS		
LAS AUTORIDADES	LOS MEDIOS	CONSUMIDOR FINAL
↓	↓	↓
ACCIONES ASOCIADAS		
RELACIONAMIENTO: <ul style="list-style-type: none"> ◦ ELABORACIÓN MAPA DE STAKEHOLDERS Y UN PROGRAMA DE RELACIONAMIENTO PERMANENTE CON ESTAS AUTORIDADES VINCULADAS AL SECTOR ◦ EDICIÓN MENSUAL DE NEWSLETTER PARA LÍDERES DE OPINIÓN. INCLUYE DESDE PARLAMENTARIOS HASTA DIRECTORES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN. EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN 	COMUNICACIONES: <ul style="list-style-type: none"> ◦ ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PLAN DE COMUNICACIONES 2011 ◦ GESTIÓN Y MEJORAMIENTO DE MEDIOS INTERNOS / COMUNICACIÓN INTERNA: REVISTA EN CONCRETO, NEWSLETTER SEMANAL, ACTUALIZACIÓN PORTAL, ETC. ◦ ELABORACIÓN DE PROTOCOLO DE CAPTACIÓN E INDUCCIÓN DE NUEVOS SOCIOS. INCLUYE GUÍA DE BENEFICIOS PARA SOCIOS ◦ GESTIÓN DE CONTINGENCIA: ENTREVISTAS, PUBLICACIONES, COLUMNAS DE OPINIÓN, ETC. 	PUBLICIDAD Y MARKETING: <ul style="list-style-type: none"> ◦ PROPUESTA E INSTALACIÓN DE NUEVA IMAGEN CORPORATIVA, CONCEPTO CENTRAL: POTENCIA CChC, MATIENE SELLO CO WUPGRADE ◦ ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN CAMPAÑA DE PUBLICIDAD 2011. CONCEPTO CENTRAL: OBRA DE CONSTRUCTORES, OBRA DE TODOS. ◦ DESARROLLO DE CAMPAÑAS TÁCTICAS: JARDINES INFANTILES, BUEN CONSTRUCTOR, BIBLIOTECA FUNDAMENTOS Y SEGURIDAD VIAL... LUEGO "AUNEADAS"



4. AVANCES AL CONSEJO NACIONAL: REFERENTE EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

- Es necesario que la CChC estudie materias relativas a políticas públicas que signifiquen un aporte y contribución al desarrollo del país.
- La CChC cuenta con el respaldo suficiente para dar una opinión fundada sobre temas relativos a políticas públicas, puesto que es una institución sólida, de prestigio y trayectoria.
- No es necesario crear un instituto o centro, independiente de la CChC, que se consagre al estudio de estas materias. Bastaría con la creación de una Comisión Ad-Hoc, de carácter transitorio, integrada por socios de la Cámara, titulada "Comisión de Políticas Públicas". Esta Comisión contratará un Grupo de Investigación para cada tema seleccionado, que aborde en profundidad el estudio correspondiente. La Comisión se constituirá en la contraparte de cada Grupo de Investigación.
- La forma de llevar adelante un trabajo de esta naturaleza, idealmente, es que los Grupos de Investigación debiesen estar integrados por asesores, profesionales o académicos, nacionales y extranjeros, de prestigio. Este Grupo de Investigación llevará sus análisis en forma independiente programándose "Entregas", cada cierto número de meses, las que serán analizadas con la Comisión de Políticas Públicas.
- Luego efectuar una votación priorizada de preferencias entre los asistentes, que se adjunta a este documento -para la cual tuvieron a en vista 13 alternativas-, los temas sugeridos para ser objeto de estudio son los siguientes: Vivienda, Territorio, Regionalización, Urbanismo, Infraestructura, desarrollo sustentable y Energía.

5. PLANTEAMIENTOS Y CONSIDERACIONES GRUPO DE TRABAJO N° 1, 25 DE AGOSTO DE 2011:
"APORTE DE LA CChC A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PAÍS"

- ¿Cuál es nuestro Rol en cuanto a aportar en la discusión de Políticas Públicas del País?
- ¿Es posible marcar una mayor presencia en el Debate con el objetivo de plantear nuestro pensamiento teniendo como ÚNICO OBJETIVO EL BIEN DEL PAÍS?
- Se requiere ser un referente nacional.
- La Calidad de las políticas Públicas va a determinar cómo será Chile en 40 años más.

Luego de un intenso debate sobre el tema planteado, el grupo de deliberación acuerda proponer, a la consideración de la Mesa Directiva y del Consejo Nacional, lo siguiente:

1. Es necesario que la CChC estudie materias relativas a políticas públicas que signifiquen un aporte y contribución al desarrollo del país.
2. La CChC cuenta con el respaldo suficiente para dar una opinión fundada sobre temas relativos a políticas públicas, puesto que es una institución sólida, de prestigio y trayectoria.
3. No es necesario crear un instituto o centro, independiente de la CChC, que se consagre al estudio de estas materias. Bastaría con la creación de una Comisión Ad -Hoc, de carácter transitorio, inte-

grada por socios de la Cámara, titulada "Comisión de Políticas Públicas". Esta Comisión contratará un Grupo de Investigación para cada tema seleccionado, que aborde en profundidad el estudio correspondiente. La Comisión se constituirá en la contraparte de cada Grupo de Investigación.

4. La forma de llevar adelante un trabajo de esta naturaleza, idealmente, es que los Grupos de Investigación debiesen estar integrados por asesores, profesionales o académicos, nacionales y extranjeros, de prestigio. Este Grupo de Investigación llevará sus análisis en forma independiente programándose "Entregas", cada cierto número de meses, las que serán analizadas con la Comisión de Políticas Públicas.

5. Luego efectuar una votación priorizada de preferencias entre los asistentes, que se adjunta a este documento -para la cual tuvieron a en vista 13 alternativas-, los temas sugeridos para ser objeto de estudio son los siguientes:

1. Vivienda
2. Territorio
3. Regionalización
4. Urbanismo
5. Infraestructura
6. Desarrollo sustentable
7. Energía

GRUPO DE
TRABAJO N° 1

GRUPO DE
TRABAJO N° 2

GRUPO DE
TRABAJO N° 3

GRUPO DE
TRABAJO N° 4



GRUPO DE TRABAJO N°2

ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES - SECTOR INFRAESTRUCTURA

ANTECEDENTES

Los Monitores de este Grupo de Trabajo con el apoyo de la Gerencia de Estudios, elaboraron una presen-

tación para motivar y promover la discusión de éste tema. Entre los aspectos abordados se destacan:

INFRAESTRUCTURA: CONCEPTOS BÁSICOS

- La infraestructura es imprescindible para el crecimiento económico y la Productividad. Especialmente en países en desarrollo, contribuye a:
 - Ampliar los Mercados
 - Elevar la Inversión Privada
 - Disminuir los Costos de Producción
- Las Inversiones en Infraestructura promueven la Inversión Privada y el Crecimiento, porque:
 - Aumentan la vida útil del capital privado
 - Hacen posible aprovechar economías de escala

- Mejoran la productividad laboral
- Ayudan a aumentar el Capital Humano a través de la educación y la salud

EN DEFINITIVA: MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS

También se hizo un recuento de los avances de la Infraestructura en el mundo al año 2008, y en especial se detalló la cobertura de ésta en América Latina.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN AMÉRICA LATINA

La mayor inversión privada no logró contrarrestar la caída de la inversión pública y la inversión total en infraestructura se mantuvo alrededor del 2% el PIB hasta mediados de la década del 2000. Además, la inversión privada se centró en un pequeño número de países (Chile incluido) y sectores (las telecomunicaciones absorbieron casi la mitad).

equivalentes a 1,6% del PIB en Argentina, 1,3% en Perú y entre 0,4% y 0,8% en Brasil, Chile y México.

No obstante a los logros mencionados, los sectores de infraestructura en América Latina presentan grandes retos:

Cuando llegó la crisis financiera internacional de 2008-2009, fue posible para muchos países poner en marcha políticas de aumento del gasto público, los llamados - paquetes de estímulo fiscal - para contrarrestar la caída de la actividad económica.

- Algunas áreas de la infraestructura, como la de transporte, no han mejorado en cobertura ni calidad al ritmo en que lo hicieron los sectores de electricidad o telecomunicaciones.

Estos paquetes incluyeron aumentos en la inversión pública en obras de infraestructura en el año 2009

- A pesar de los progresos, hay grandes brechas en cobertura y calidad con respecto a los países desarrollados y en relación con países en desarrollo, como Corea o China, que hace unas pocas décadas

contaban con servicios de infraestructura semejantes o inferiores a los latinoamericanos.

- Para conseguir el nivel de infraestructura productiva de Corea, habría que invertir entre el 4% y el 6% del PIB al año durante 20 años, es decir, entre dos y cuatro veces más de lo que la mayoría de los países invierten regularmente.
- Los tigres asiáticos (Corea, China, Indonesia, Malasia, etc.) lograron inversiones de entre 5% y 7% del PIB a lo largo de un período de 20 años entre fines de los años 1970 y fines de los años 1990.

Se demostró que si los países registran aumentos potenciales del crecimiento del PIB per cápita, permite mejoras en la calidad y cantidad de Infraestructura.

Por otra parte se reconoció que el sector privado puede contribuir significativamente en mejorar los servicios de Infraestructura, pero para ello, debe in-

teractuar con el sector público, por ello, el Estado debe cumplir ciertas tareas entre ellas:

- Regular y supervisar los servicios de infraestructura
- Responsabilizarse de la adecuada mantención de la infraestructura de uso público
- Identificar nuevas necesidades de infraestructura de uso público
- Movilizar recursos financieros para hacer parte de las inversiones
- Apoyar a los sectores de menores ingresos de la población para que accedan a los beneficios de la infraestructura pública.

El Grupo de Trabajo, postuló algunas consideraciones en materia de Políticas Públicas, tanto de corto, como de largo plazo para potenciar el crecimiento del País, entre ellas:

CORTO PLAZO

- Sugerir la Obligatoriedad de destinar entre 5 a 7%, del monto de la Inversión autorizada para la ejecución de obras, a la generación de Proyectos Técnicos y así crear un banco de proyectos a ejecutar.
- Simplificar procesos y adecuar los requisitos de las licitaciones, para promover la mayor participación de empresas contratistas.
- Seguir adecuando la normativa vigente, para que ésta se convierta en una promotora de la inversión y encaminada a la obtención de resultados (evitar que sea sólo fiscalizadora de procesos y de funcionarios públicos).
- Proponer un Mecanismo de Solución Temprana de Controversias, para potenciar y no desincentivar ni encarecer las Inversiones públicas.

LARGO PLAZO

- Se requiere una planificación que trascienda los períodos presidenciales y presupuestarios.
- Proponer la creación de un órgano autónomo (Consejo Nacional de Infraestructura) que se encargue de promover la adecuada coordinación interinstitucional y regional en materia de proyectos de infraestructura, con la participación del sector privado.
- Realizar un diagnóstico integral de las Leyes y Reglamentos, de tal forma que al interactuar estén alineados para promover una más eficiente ejecución de la obra pública.

GRUPO DE TRABAJO N° 1

GRUPO DE TRABAJO N° 2

GRUPO DE TRABAJO N° 3

GRUPO DE TRABAJO N° 4



GRUPO DE TRABAJO N° 3

FIDELIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN

ANTECEDENTES

El objetivo del Grupo de Trabajo es conseguir que la labor social de las empresas socias CChC, desarrolle y entregue servicios a los trabajadores del sector construcción, de modo de entregar una oferta concreta, más especializada y de mayor valor agregado a estos trabajadores, que enfatice no sólo la responsabilidad social empresarial (de la CChC y sus socios), sino también la dignidad y el desarrollo social del trabajador de la construcción independientemente de la empresa donde éste se desempeñe. Lo anterior, con el fin de fidelizar a los trabajadores y atraer talentos a la industria.

Para esto, se estima que las principales tareas a abordar son, en el largo plazo, trabajar por un cambio en la industria, que involucre al Estado, trabajadores y empresarios, con el objeto de aumentar la productividad y competitividad en el sector. De esta manera, se logrará poder ofrecer mejores remuneraciones, y retener a los trabajadores.

En el corto plazo, se deben realizar acciones concretas que tenga por fin colaborar en la tarea de fide-

zar trabajadores y atraer nuevos talentos. Se estima que las más importantes son:

- Reclutamiento de nuevos talentos:
 - Jóvenes
 - Incentivar contratación femenina
 - Educar
 - Capacitar
 - Certificar

Estas acciones deben involucrar a trabajadores y mandos medios del sector de modo de:

- Incrementar la competitividad y profesionalización del sector
- Preparar adecuadamente a los futuros trabajadores del sector

De esta manera se podrá fidelizar a los trabajadores para que no se vean incentivados a traspasarse a otras industrias.

CONSIDERANDO

- **Reglas de contratación del sector Construcción poco "atractivas":**

Al tratarse de contratos temporales, no es un sector interesante para los trabajadores. Por esto, el trabajador no es "leal" al sector. La temporalidad es un obstáculo para la capacitación y la inversión en el trabajador (desde la mirada del empresario). Además, se les dificulta el acceso a beneficios que sí

tienen los trabajadores con contratos indefinidos, como el crédito hipotecario (incluso el crédito que entrega la CCAF).

- **Mano de Obra muy poco calificada:**

El subsector "edificación", dentro de la industria de la construcción (representa el 30%), emplea parte de la mano de obra menos calificada. Esto porque

no se requiere de expertise inicial para hacer el trabajo. Hay poca productividad entonces. No ocurre lo mismo en otros subsectores de esta industria, por lo que es importante diferenciarlo.

• **Gobierno está revisando temas de Capacitación:**

Ministerio del Trabajo está mirando el tema de la franquicia tributaria, ya que piensan solo se benefician grandes empresas y trabajadores de mejores ingresos. Esto puede afectar directamente la capacitación en general.

• **Tradicionalmente esta industria capacita poco:**

El sector construcción tradicionalmente capacita poco a su gente. Algunas cifras importantes: La construcción emplea aprox. al 10% del total de la fuerza laboral. Del total de trabajadores del sector construcción (645.000 trabajadores) aprox. el 81% son obreros (525.000). De ellos, el 33% no ha completado su enseñanza escolar, y solo el 5% estudió en un CFT o un IP. (Falta cifra capacitados este año).

• **Próximos años de alta inversión en sector Minería y Energía:**

Ambos son sectores muy relacionados con la Cons-

trucción. Se requerirá mano de obra más calificada y se habla de un requerimiento de 200.000 trabajadores, los que hoy no están.

• **Historia de la Industria:**

No olvidemos que se trata de una industria milenaria, y que en la actualidad muchas actividades propias de la construcción se relacionan a otras industrias. A la construcción solo se le relacionan aquellos obreros de la subárea "edificación", por lo que se ve una industria poco glamorosa y con poco desarrollo laboral.

• **Indicadores de Capacitación OTIC:**

- Empresas sector construcción afiliadas: 609
- Empresas Socias afiliadas: 283
- Trabajadores sector construcción afiliados: 66.648
- Trabajadores empresas socias afiliados: 65.643

• **Indicadores de Capacitación CAPACITA:**

- Empresas sector construcción afiliadas: 97
- Empresas Socias afiliadas: 127
- Trabajadores sector construcción afiliados: 8.523
- Trabajadores empresas socias afiliados: 13.636

• **Indicadores Alumnos COREDUC:**

- Total alumnos: 7.050

GRUPO DE
TRABAJO N° 1

GRUPO DE
TRABAJO N° 2

GRUPO DE
TRABAJO N° 3

GRUPO DE
TRABAJO N° 4



LÍNEAS DE TRABAJO PRIORITARIAS PARA EL GRUPO DE TRABAJO N° 3

1. Reclutamiento de nuevos talentos:

- I. Formación e incorporación de mano de obra joven
 - a. Liceos Técnicos: Formar una red de influencia en Liceos Técnicos, de modo que, sin crear nuevas entidades ni adquirir nuevos colegios, se pueda traspasar conocimientos y generar mallas curriculares educación adecuados a las necesidades del sector.
- II. Incorporación mano de obra femenina
 - a. Eliminar barreras de entrada de la mujer al sector, especialmente a obras.
 - Se requieren baños y camarines especiales
 - Analizar modificaciones a "Ley del Saco", etc
 - b. Formación de un Grupo de Trabajo que analice barreras y oportunidades del ingreso de la mujer al sector
 - c. Convenio con SERNAM. Convenio marco para la inclusión de la mujer en la industria. Se está analizando por parte de la Mesa Directiva Nacional.

2. Incrementar y reforzar actividades área de Capacitación:

- a. Ofrecer programas y planes de capacitación específicos para las necesidades del sector

- b. Capacitación a trabajadores de empresas subcontratistas
 - Mejorar utilización de la cuenta de reparto OTIC
 - Capacitar a través del programa de becas con recursos del 1% de las empresas
- c. Programa de capacitación al trabajador cesante (siguiendo modelo programa año 2009)

3. Educación y Certificación de los trabajadores del sector:

- I. Educación
 - a. Profundizar programa de nivelación escolar
Más de 200 mil trabajadores tienen escolaridad incompleta, un tercio del total de trabajadores, casi un 4% más que el promedio nacional. Proyecto Desarrollado por CAPACITA. Durante el 2011 se están nivelando 400 trabajadores.
- II. Certificación
 - a. Creación Organismo Sectorial. En tramitación ante Chile Valora
 - b. Revalidación de perfiles existentes y validación de perfiles faltantes

4. Carnet de Educación/Capacitación trabajadores del sector:

Analizar viabilidad de implementar una tarjeta o libreta donde se certifiquen las capacitaciones y certificaciones de competencias de los trabajadores de la construcción.

GRUPO DE TRABAJO N°4

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

ANTECEDENTES

I. CONSEJOS

En el Consejo Nacional N° 158 del año 2009, se acordó elaborar un Código de autorregulación del Sector de la Construcción, creándose un Grupo de Trabajo para tales efectos.

En el Consejo Nacional N° 160 del año 2010, se presenta el primer borrador del Código. Al respecto, se acuerda trabajar en su perfeccionamiento, e instaurar su carácter obligatorio.

En la Jornada de Deliberación del Consejo Nacional N° 161, del mes de agosto de 2011, se acuerda estudiar la creación de una Institucionalidad que permita hacer efectiva la aplicación del Código, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba la implementación del Código en carácter obligatorio para todos los socios CChC.
2. Se acuerda sustituir el nombre de Código del Buen Constructor por Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción.
3. Se acuerda incluir dentro de las conductas reprochables aquellas que antepongan los intereses personales por sobre los intereses de la CChC.
4. Se acuerda establecer la independencia de la Mesa Directiva, especialmente del Presidente CChC, respecto de la nueva institucionalidad.

5. Se concluye que, respecto de temas éticos, en donde exista un proceso judicial en curso, no hay que establecer, expresamente, la inhibición por parte de la CChC de que pueda conocer de un asunto que, a su turno, esté siendo resuelto en Tribunales.

6. Se manifiesta una opinión favorable, en orden a que las conductas contempladas en el Código puedan ser exigidas a nuestros socios no sólo por sus pares, sino que por terceros, ajenos al gremio.

Por su parte dentro de la Planificación Estratégica de la CChC se encuentra el "Eje Estratégico 1: La Voz de la Cámara", el que tiene como objetivo instalar a la Cámara como un líder de opinión con una voz sólida, potente y creíble.

A su vez, dentro de este Eje Estratégico encontramos el Proyecto N° 3, denominado "Comportamiento Ético Ejemplar", el cual tiene por objetivos:

1. Trabajar sobre el Código de Autorregulación denominado Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción, el que tendrá el carácter de obligatorio para sus socios.
2. Creación de un Sistema de Fiscalización y Aplicación de Sanciones en caso de incumplimiento.
3. Modernización de la Institucionalidad Ética vigente.

GRUPO DE
TRABAJO N° 1

GRUPO DE
TRABAJO N° 2

GRUPO DE
TRABAJO N° 3

GRUPO DE
TRABAJO N° 4



II. TRABAJO REALIZADO POR EL GRUPO N°1 DEL CONSEJO N° 160

Composición del Grupo de Trabajo

Horacio Pavez (Presidente), Blas Bellolio, Augusto Bruna, Enrique Cordovez, Jaime Danús, Alberto Etchegaray, Miguel Fleischmann, María Elena Humeres, René Lardinois, Karla Lorenzo, Eduardo Minder, Luis Nario, Octavio Pérez, Francisco Javier Rivera, José Manuel Sanhueza y Muriel Sciaraffia.

Reuniones Celebradas

18 (entre noviembre de 2010 y octubre de 2011).

Etapas del trabajo realizado por el Grupo

1. Discusión.
2. Elaboración de Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción.
3. Sociabilización del documento entre los distintos actores del gremio (Comisiones, Comités, Delegaciones Regionales y Consejeros CChC) con el fin de recoger observaciones y comentarios.
4. Consolidación del Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción.

III. CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Contiene las Exigencias y Prácticas que propenden a mantener una relación ética ejemplar entre los diversos actores que intervienen en el proceso de construcción.

Documentos analizados para la elaboración del Código fueron los siguientes:

- Declaración de Principios CChC (agosto 1994)
- Código de Conducta Comité Contratistas Generales (marzo 2001)
- Código de Ética de la FIIC (septiembre 2004)
- Código de Comportamiento de la CChC (mayo 2005)
- Decálogo para una buena relación Mandante Contratista (septiembre 2007)
- Manual de Buenas Prácticas en la Construcción de Obras (octubre 2007)
- Manual Programa Buen Constructor Comité Inmobiliario CChC (octubre 2007)
- Manual de Capacitación sobre Anti-Corrupción GIACC (mayo 2008)
- Guía de Buenas Prácticas Ambientales para la Construcción CChC (diciembre 2010)
- Manual sobre Libre Competencia CChC (julio 2011)

Estructura del Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción

- Mensaje
- Ámbito de Aplicación
- Capítulo I: Probidad
Buena fe en el obrar de los socios CChC, durante el transcurso de la ejecución y/o adquisición del proyecto.
- Capítulo II: Calidad del Proyecto
Condiciones para garantizar la calidad de un proyecto.
- Capítulo III: Relación entre Actores que Participan en el Proceso de Construcción.
Normas de conductas éticas que deben ser adoptadas por los actores que participan en el proceso de construcción en su relación mutua.
- Capítulo IV: Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional
Dice relación con la prevención de riesgos y salud ocupacional, aspectos que deberán ser considerados como ejes fundamentales en la planificación, diseño y ejecución de un proyecto.
- Capítulo V: Protección del Medio Ambiente
Desarrollo de la actividad constructiva en armonía con el Medio Ambiente
- Capítulo VI: Mecanismos de Relación con la Comunidad
Establecimiento de vías de comunicación expeditas entre quienes intervienen en la ejecución de un proyecto con comunidad en la cual éste se desarrolla.

- Capítulo VII: Métodos de Prevención y Resolución Temprana de Controversias
Propicia la utilización de métodos de prevención y resolución temprana de controversias, como instancias de entendimiento, previas a la vía judicial.

- Capítulo VIII: Relación con el Cliente
Regula el trato con el cliente.

- Glosario

- Anexos
 - Declaración de Principios de la CChC
 - Código de Ética de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción
 - Código de Comportamiento de la CChC

Síntesis

En síntesis, en concordancia con el Plan Estratégico, el cual persigue que los socios de la CChC tengan un comportamiento ético ejemplar, los objetivos propuestos por este Grupo de Trabajo son:

- Consolidar la Autorregulación del Gremio.
- Modernizar la institucionalidad ética vigente.
- Aplicar el carácter obligatorio de los documentos éticos para los socios CChC.
- Determinar los lineamientos para los socios de la CChC en sus relaciones con terceros.
- Incentivar el comportamiento ético ejemplar.

GRUPO DE TRABAJO N° 1

GRUPO DE TRABAJO N° 2

GRUPO DE TRABAJO N° 3

GRUPO DE TRABAJO N° 4



162°

Consejo Nacional

3-5 NOVIEMBRE 2011 CChC



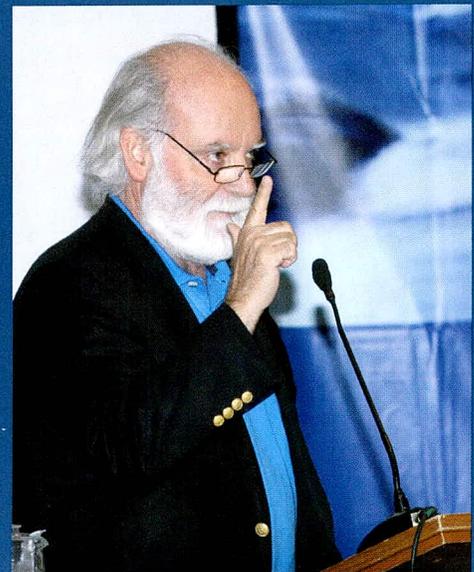
ACTIVIDADES ANEXAS

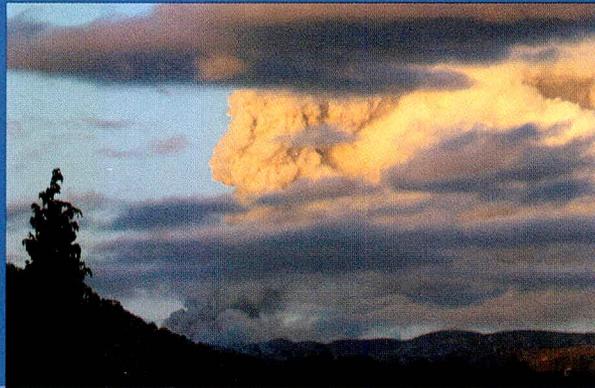


CHARLAS

El día jueves 3 de noviembre en la tarde, los Consejeros Nacionales e integrantes del Grupo Alerce relataron sus experiencias personales y profesionales como socios de la Cámara Chilena de la Construcción ante un importante grupo de estudiantes universitarios de carreras afines al área de la construcción en la ciudad de Osorno.

Además, durante el desarrollo del evento, se ofrecieron dos interesantes charlas de interés general para los Consejeros Nacionales y sus señoras acompañantes. La primera de estas charlas fue sobre Coyuntura Política y Social, a cargo de Patricio Navía, destacado analista y cientista político. La segunda de estas charlas la efectuó el médico cirujano y psiquiatra Sergio Canals, quien se refirió a la Masa Ciudadana-Consumidora del siglo XXI.





ACTIVIDADES DE SEÑORAS

Además de las charlas de interés general, las señoras de los Consejeros Nacionales tuvieron un entretenido programa de actividades que consideró una visita guiada al Parque Nacional Puyehue y Centro de Ski

Antillanca, y un exclusivo almuerzo de camaradería en el Fogón del Lago, a orillas del Lago Puyehue, desde donde se pudo apreciar en toda su magnitud el fenómeno volcánico del cordón Caulle.

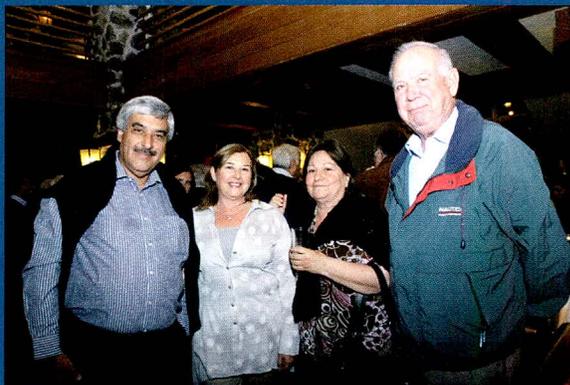
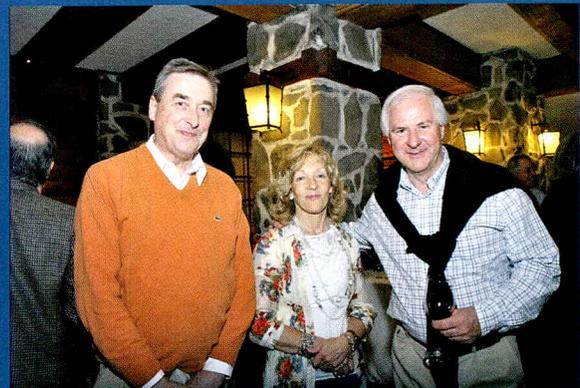
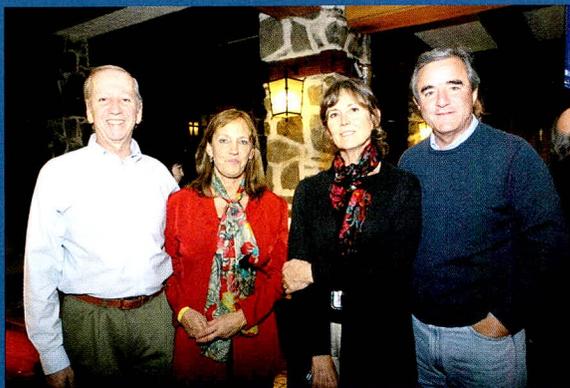


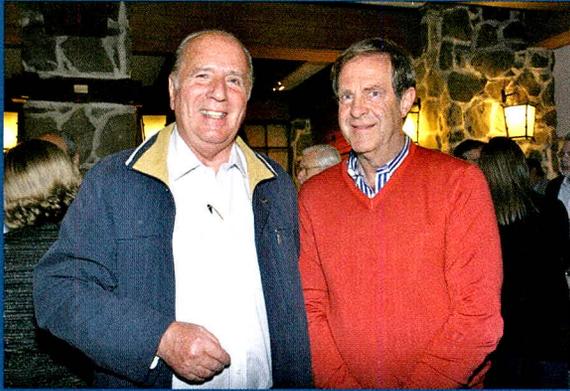


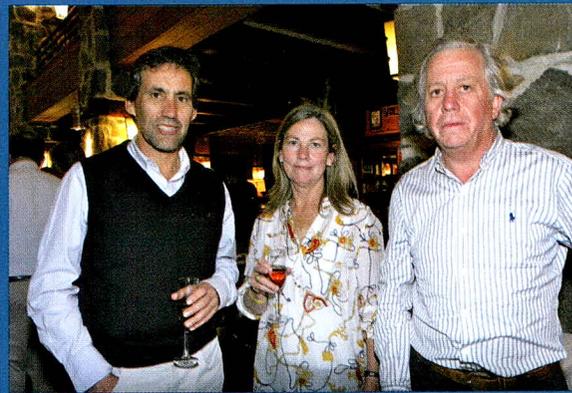
ACTIVIDADES DE CAMARADERÍA

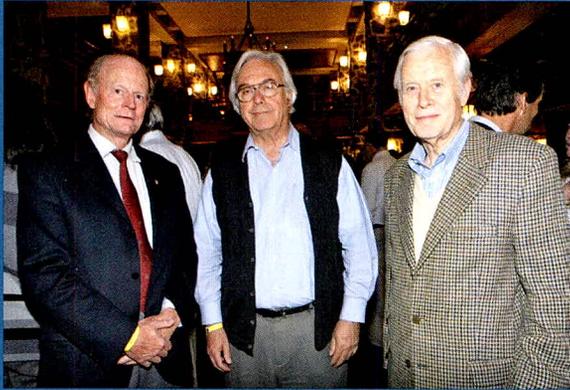
Como es tradicional, el Consejo Nacional consideró además múltiples actividades de camaradería y sociales durante los días de su celebración, las que

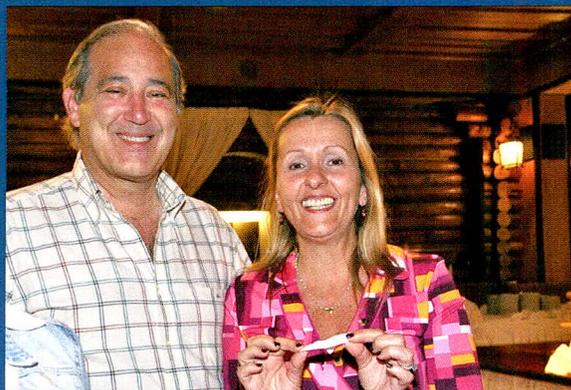
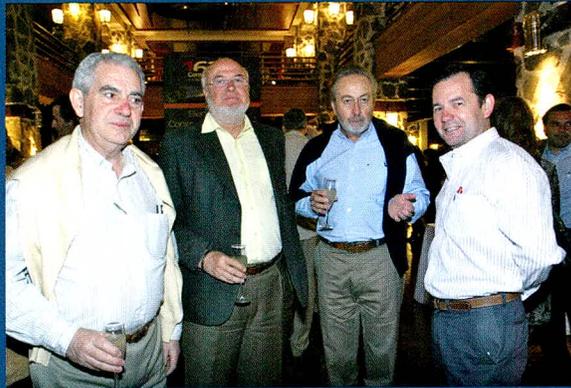
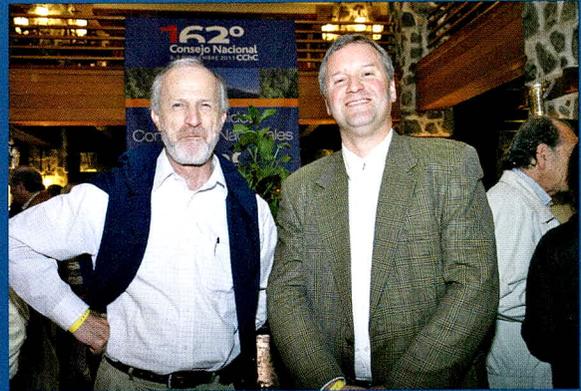
fueron ampliamente disfrutadas por los Consejeros Nacionales y sus señoras acompañantes.

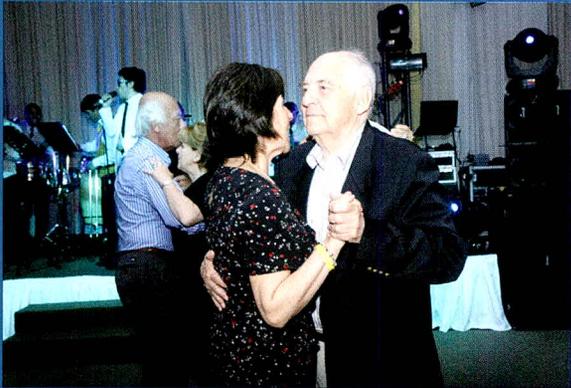
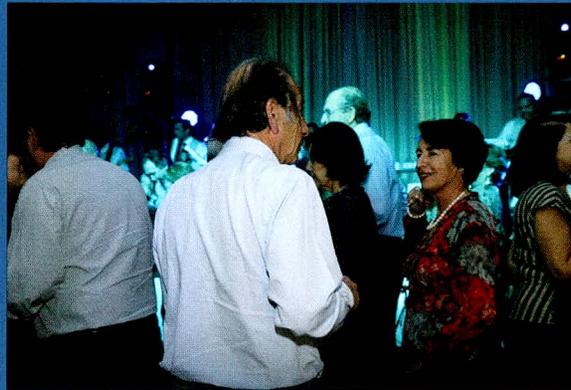












162°
Consejo Nacional
3-5 NOVIEMBRE 2011 CChC





CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

MARCHANT PEREIRA N° 10 PISO 3
PROVIDENCIA / SANTIAGO / CHILE
TELEFONO (02) 3763300 / FAX (02) 5805100
www.cchc.cl

